



ACTA DE SUGERENCIAS/ APORTES CIUDADANOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

En la ciudad de Las Naves a los 11 días del mes de julio del 2025, siendo las 15h00, en el auditorio de la Casa de Adulto Mayor, se reúnen en la deliberación pública: Ing. María Angélica Aldaz Pacheco Alcaldesa del cantón Las Naves, equipo técnico responsable del GAD de llevar los aportes ciudadanos, y representantes de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Las Naves, demás Autoridades, Actores Sociales, y Ciudadanía en general, con el propósito de llevar a cabo lo que determina el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Municipal.

1. Deliberación pública del Informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024
2. Registro de sugerencias, recomendaciones o aportes ciudadanos sobre el informe de rendición de cuentas de la Alcaldía
3. Contestación de las inquietudes Ciudadanas

| N.º | REQUERIMIENTO | DIRECCIÓN E INSTITUCIÓN RESPONSABLE |
|-----|---|---|
| 1 | Los actos de rendición de cuentas siempre vayan con transparencia para conformidad de la ciudadanía | Dirección de Planificación- Alcaldía |
| 2 | Cual sería la obra para Bosque de Oro | Dirección de Obras Públicas |
| 3 | Hacer énfasis con los Convenios con las comunidades y Juntas de Agua Potable de Jerusalén | Dirección de Obras Públicas/ Dirección de Agua Potable |
| 4 | Mantener reuniones periódicas con objetivo de promover ordenanzas para la conservación de los recursos hídricos en especial para el consumo humano. | Secretaria -Dirección de Obras Públicas |





| | | |
|---|---|---|
| 5 | Que los presupuestos participativos sean trabajados para las comunidades | Dirección Planificación - Dirección de Obras Públicas |
| 6 | Reuniones comunitarias de planificación y ver las necesidades de las comunidades. | Dirección Planificación - Dirección de Obras Públicas |

Sra. Gretty Gil Villacrés
ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LAS NAVES

Ing. María Angélica Aldaz Pacheco
Alcaldesa del cantón Las Naves



Arq. Jannyne Borja Jiménez
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA RESPONSABLE DE RDC

